

ACTA 32-2024
Sesión Extraordinaria 11

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión extraordinaria número once, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las instalaciones del Antiguo Country Day School, a las diecinueve horas del veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

José Campos Quesada (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO PRIMERO: Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 por parte de la Administración.

1 **ARTÍCULO SEGUNDO: Presentación de moción para la aprobación del Plan de**
2 **Desarrollo Municipal 2025-2029.**

3

4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince
5 minutos.

6

7 **ARTÍCULO PRIMERO: Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 por parte de**
8 **la Administración.**

9

10 El video no tiene audio desde 00:00:01 hasta 00:01:06, por lo que no consta las palabras de inicio del
11 Presidente Municipal y el inicio de la intervención la funcionaria Denia Zeledón.

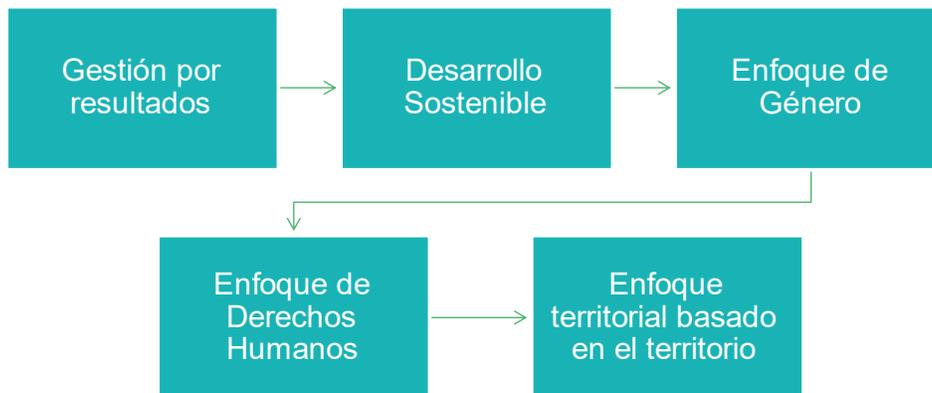
12

13 La funcionaria Denia Zeledón; Sadán Solano, Meylin González. Buenas noches, señores del Concejo
14 Municipal, señor Alcalde, público presente, público que nos sigue, al equipo municipal también que nos
15 acompaña. Hoy venimos, como se mencionó en la lectura de la agenda, a la presentación del Plan de
16 Desarrollo Municipal 2025-2029. Este documento en momentos anteriores se le conocía como Plan
17 Estratégico Municipal, sin embargo, en acatamiento a la norma del Código Municipal, el artículo 3 inciso
18 l) es el Plan de Desarrollo Municipal en el que compete. Este documento se les trasladó a ustedes, señores
19 del Concejo, la semana pasada mediante el COR-AL-2036-2024, verdad para que fuera revisado y
20 discutido, analizado. Este documento es importante para la Municipalidad de Escazú porque permite
21 actualizar la estrategia municipal de cara a los próximos 5 años. El documento con lo que hemos venido
22 trabajando hace 5 años cumple vigencia hasta este; entonces tenemos que, de cara a los presupuestos de
23 los próximos 5 años, tener una planificación estratégica actualizada, verdad. Esta estrategia está ligada
24 al Plan de Desarrollo Cantonal, es una estrategia que lleva a elementos innovadores, como por ejemplo
25 está enfocada en resultados, se han proyectado resultados, tiene una temporalidad de 5 años, es una
26 estrategia que contempla elementos, por ejemplo, como una agenda de evaluación, ya lo vamos a ver
27 más adelante, verdad. Eh, dentro de la presentación, los compañeros me van a colaborar antes de pasar
28 la palabra, aprovechó el espacio que se me ha dado para agradecer a todas las personas trabajadoras
29 municipales que participaron en este proceso de formulación de la estrategia, que dieron sus iniciativas,
30 sus ideas, su tiempo. También agradezco a los señores del Concejo que estuvieron muy interesados en
31 este proceso y que participaron de las sesiones informativas. Procedo a pasarle la, la palabra al
32 compañeros Sadán Solano que, que continúa.



1
2

Enfoques orientadores



1 El funcionario Sadán Solano; Muchas gracias, buenas noches a todos y todas. Eh, para iniciar con la
2 presentación del Plan de Desarrollo Municipal, queremos dar inicio explicando los enfoques
3 orientadores sobre los cuales se basó la formulación de, de este plan. Primero, como ya Denia lo decía,
4 se basa en la gestión por resultados que recordemos que la gestión por resultados en la evolución de la
5 forma de gestionar lo público es una de las teorías más recientes que cambia la forma tradicional en que
6 nosotros planificamos y hacemos las cosas para que orientemos las acciones en función de aquello que
7 queremos lograr. Después tenemos que recordar que la Municipalidad de Escazú es una Municipalidad
8 que ha destacado por realizar acciones comprometidas con la agenda 20 y 30 con los Objetivos de
9 Desarrollo Sostenible, por lo tanto, el plan toma en consideración la visión del desarrollo sostenible, que
10 lo que nos dice es que el desarrollo tiene que satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las
11 de las generaciones futuras, que así como la ONU y la CEPAL en su declaración de esta gente 2030 lo
12 realizó. Un enfoque muy importante también es el enfoque de género. Tenemos que recordar que el
13 enfoque de género nos permite repensar un poco las construcciones sociales y culturales que se han
14 desarrollado eh, para, en la distribución del poder para identificar cuáles son esas brechas que existen
15 entre los hombres y las mujeres para generar acciones afirmativas desde, eh, desde ese enfoque para así
16 que estas acciones se vayan encaminadas a disminuir estas brechas que están socialmente establecidas.
17 Y tenemos el otro enfoque que es el enfoque de Derechos Humanos que básicamente se toma en
18 consideración la filosofía de lo que son los derechos humanos, para de esta forma garantizar que exista
19 promoción, protección para todas las personas habitantes del cantón de Escazú, para garantizar la
20 equidad y la dignidad que debe ser un pilar fundamental en la gestión municipal. Y por último tenemos
21 el enfoque territorial basado en el territorio, que este es un enfoque que nos permite hacer la formulación
22 de las acciones y de la planificación en atención a las necesidades reales del territorio, para que así como
23 la gestión de resultados nos permite definir aquellas acciones prioritarias para generar mayor valor
24 público; este se centren en los distritos y las comunidades que conforman el cantón de Escazú.

Comisión



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM

2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

1

2

3 El funcionario Sadán Solano; Posteriormente, como lo están viendo el, el Plan Estratégico fue liderado
4 por Planificación Estratégica, pero se formuló, eh, se nombró una comisión por parte de la Alcaldía
5 Municipal con la participación de las cuatro gestiones que en este caso que ahí están las fotos, que sería
6 Felipe González de la Gestión Urbana, la compañera Silvia González, de la Gestión Económica Social
7 que nos acompaña acá. Tenemos también a Jaime Badilla de la Gestión Hacendaria eh y sería en este
8 caso Denia Meylin, mi persona y Estefanía que fuimos la comisión que estuvimos trabajando en el
9 proceso.



Método



PDM 2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

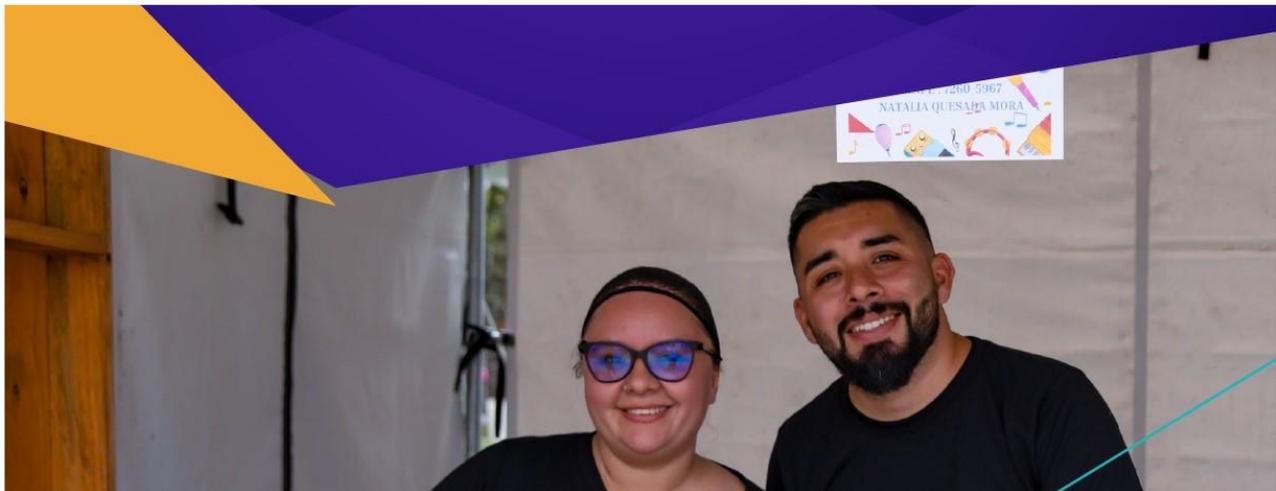
1

2

3 El funcionario Sadán Solano: Con respecto a eh, la metodología de elaboración de este Plan de
4 Desarrollo Municipal, debemos de resaltar que este fue un proceso participativo que eh, buscó en las
5 distintas fases de acuerdo con la metodología y la técnica existente para su formulación, eh, hacer una
6 serie de siete etapas para lograr cada uno de los productos que son necesarios para hoy presentarles este
7 plan. Eh, la primer fase fue la fase de preparación que esta fase consiste en informar a la Alcaldía y a las
8 Gerencias sobre el proceso para ya empezar la ruta de trabajo. Con la ruta de trabajo se establece la
9 forma en que se iba a trabajar para cumplir con cada una de las etapas y los productos que se tenían
10 previstos. Luego de ello se pasó a hacer el diagnóstico municipal que aquí fue donde se hizo el análisis
11 del entorno interno y externo en, con relación a los, eh, a los datos existentes en las diversas áreas, con
12 eh, el caso, digamos, de las dimensiones económicas, sociales, culturales, para determinar cuál era el
13 estado de Escazú en esos, en esos indicadores, para así poder hacer la identificación de los factores de
14 cambio que eran los que iban a sentar las bases para posteriormente poder definir las áreas estratégicas
15 que en esta fase es importante resaltar que se contó con la participación de noventa y cinco personas
16 funcionarias de todas las clases de puestos existentes, jefaturas, coordinaciones, oficinas operacionales
17 de la Policía Municipal, lo que hizo que las personas trabajadoras municipales estuvieran dentro de este
18 proceso. Posteriormente a ello ya, este, se hizo lo que fue la definición del FODA de la Municipalidad
19 para poder identificar cuáles son esas fortalezas, las oportunidades, las debilidades y amenazas que están
20 en torno a la gestión municipal que, que hacemos. Cuando ya se tenía establecido, esto se pasó a la
21 tercera fase que la tercera fase fue la definición del marco estratégico, que es el marco filosófico
22 institucional, lo que ya nosotros conocemos como misión, visión, valores, hacer la revisión de cómo

1 estábamos eh, aquí es importante decir que en esta, en esta parte también hubo participación de las
2 personas trabajadoras municipales, por lo tanto, se hizo la revisión de cada una de ellas para hoy para
3 obtener el producto que a continuación las compañeras estarán explicando ya con este marco estratégico
4 definido pasamos a la fase de la definición de la cadena de resultados, que la cadena de resultados es
5 una herramienta propia de la gestión por resultados, en la cual identificamos cuáles son los, los efectos,
6 los impactos, los productos y los insumos y actividades que se realizan para lograrlos, que este fue que
7 se hizo en dos etapas, primero la definición de las cadenas por cada una de las gestiones, para
8 posteriormente hacer la definición de la cadena de resultados de la Municipalidad que en este caso
9 también contamos con la participación de las personas responsables de cada una de las dependencias
10 administrativas que conforman cada una de las gestiones. Posteriormente a eso, eh, pues se hizo la
11 formulación del plan de acción; que el plan de acción ya lo que nos permite es operativizar los objetivos
12 que nosotros vamos a establecer, que ahorita se van a exponer desde la construcción colectiva, con cada
13 una de las áreas técnicas involucradas en las áreas se formularon con ellas, se validaron y eh, pues
14 posteriormente, al ya contar con esto, se pasó a la sexta etapa, que es la validación, aprobación y
15 promoción del Plan de Desarrollo Municipal, en la cual se hicieron las sesiones con ustedes, con el
16 Concejo Municipal para validar, para poder hacer esa aprobación y en, y en la etapa que estamos hoy,
17 que es la presentación para la aprobación correspondiente y posteriormente el Plan de Desarrollo
18 Municipal tiene una séptima fase, que es la, que es la fase de seguimiento y evaluación, que es la que
19 posteriormente ya una vez aprobado, pues para revisar y dar monitoreo, dar seguimiento a que el plan
20 se vaya cumpliendo, podamos hacer el seguimiento para corregir aquello que nos está haciendo bien y
21 las evaluaciones verdad, que, eh, que posteriormente, la compañera Estefanía estará dando más énfasis
22 en, en cómo está. Entonces, de esta forma fue como se construyó el, el Plan Estratégico.

Marco Estratégico



1
2

3 La funcionaria Meylin González; Buenas noches para continuar con esta presentación del Plan de
4 Desarrollo Municipal 2025-2029 corresponde lo que es el Marco Estratégico este, es un elemento
5 fundamental del Plan de Desarrollo Municipal. Eh, antes de entrar en, en materia, verdad de lo que es la
6 misión, visión, valores, de esta estrategia a cinco años.

Partes interesadas



1
2

3 La funcionaria Meylin González; voy a presentar tres ejes o elementos medulares que comprende este
4 plan al elaborarse bajo la metodología de gestión por resultados. Lo que es la identificación de las partes
5 interesadas este plan contiene eh, lo que es verdad la población a la que se le brindan los bienes y
6 servicios son las organizaciones de la sociedad civil, personas servidoras públicas, personas vecinas del
7 cantón, entidades públicas, sector privado, empresas, comercio, esto es fundamental para lo que sigue
8 posteriormente, que es la definición del valor público.

Valor Público

“Promover un desarrollo local participativo, inclusivo y sostenible, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población”



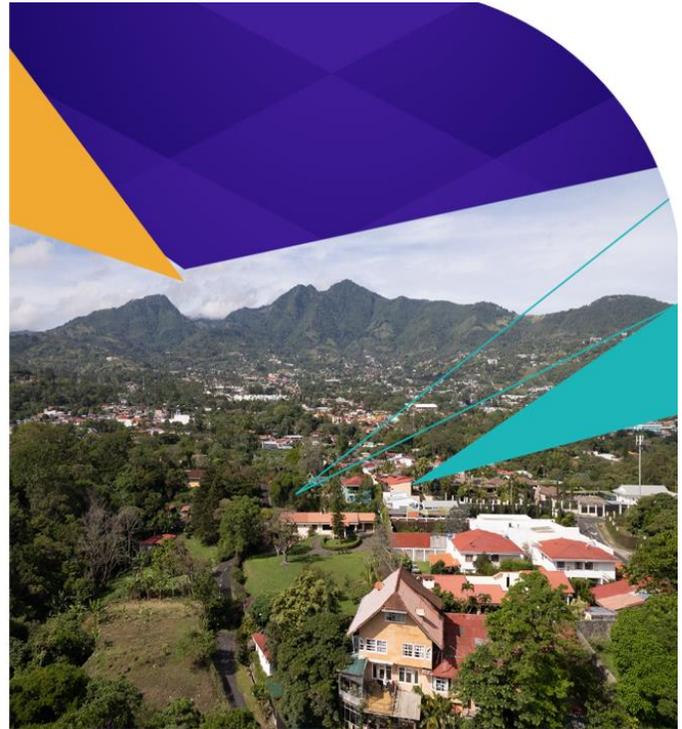
1
2

3 La funcionaria Meylin González; Al elaborarse por gestión por resultados, la definición de valor público
4 para una institución es fundamental. Es como el corazón de lo que se va a desarrollar. Eh, la, lo que dice,
5 verdad la teoría es que el valor público debe promover un desarrollo local, ser participativo, inclusivo,
6 sostenible, eh, responder a las necesidades e intereses de la población. Como mencionaba Sadán en los
7 talleres verdad, se hizo una consulta a todos los personas funcionarios municipales y todos coincidían
8 en que el valor público era esa respuesta a las necesidades e intereses de la población. Posteriormente,
9 enunciaciones, eh, más íntimas de la comisión, se hizo un análisis a la luz del Código Municipal sobre
10 el artículo 4, inciso h), eh, por lo cual el valor público de la Municipalidad de Escazú se define de la
11 siguiente manera: “Promover un desarrollo local participativo, inclusivo y sostenible, que contemple la
12 diversidad de las necesidades y de los intereses de la población”.

Visión de desarrollo local

“Ser un cantón modelo:
promotor de un desarrollo
socioeconómico y ambiental,
sostenible, innovador, equitativo
e inclusivo para todos sus
habitantes.”

PDC 2019-2029



1
2

3 La funcionaria Meylin González; Asimismo, este plan se vincula con el Plan de Desarrollo Cantonal que
4 se elaboró mediante una consulta ciudadana allá en el 2018. Este plan le da continuidad a esa estrategia
5 planteada a largo plazo, cuya visión es: “Ser un cantón modelo promotor de un desarrollo
6 socioeconómico y ambiental sostenible, innovador equitativo e inclusivo para todos sus habitantes”.

Misión de la Municipalidad de Escazú

“Brindar desde la Municipalidad de Escazú, bienes y servicios de calidad a la población de manera equitativa, sostenible, innovadora e integral, por medio de una gestión participativa, transparente, procurando un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.”



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM

2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

1
2

3 La funcionaria Meylin González; Luego de haber identificado los actores, definir el valor público y
4 vincular el Plan de Desarrollo Cantonal con el Municipal, se abordó eh, desde una metodología eh, de
5 revisión de las diferentes misiones y visiones, así como los valores que ha tenido la Municipalidad de
6 Escazú desde 1997 a la fecha. Está misión debo recalcar que es atemporal verdad, se mantiene, este plan
7 finaliza en el 2029, pero la misión al ser atemporal se mantiene a menos que haya alguna coyuntura,
8 alguna eventualidad y haya que cambiarla verdad que la dinámica en el periodo o en el pasar de los años
9 eh, indique que hay que modificarla. De esta manera, la visión debe responder a cuatro preguntas,
10 ¿quiénes somos? La Municipalidad de Escazú, ¿a quienes nos debemos? A la población ¿qué
11 brindaremos? Bienes y servicios de calidad de manera equitativa, sostenible e innovadora e integral por
12 medio de una gestión participativa y transparente. ¿para qué lo hacemos? para procurar un desarrollo
13 sostenible y equilibrado del territorio.

Visión de la Municipalidad de Escazú

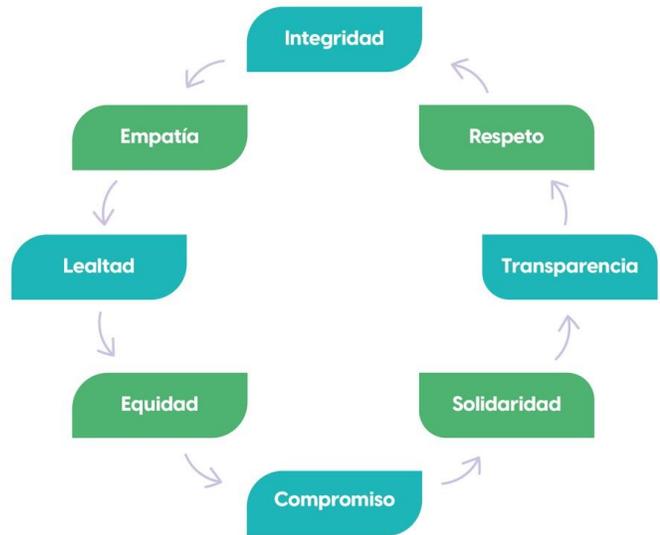
“Ser una municipalidad transparente, eficiente, innovadora, solidaria y equitativa, comprometida con ofrecer servicios de calidad a todas las personas usuarias, en procura de promover un desarrollo local integral, en beneficio de la población de Escazú y en resguardo de las futuras generaciones del cantón.”



1
2

3 La funcionaria Meylin González; Ahora bien, la visión, la visión sí es temporal, esta se evalúa y mantiene
4 un plazo de 5 años. Esta se revisó igual con, en talleres con las personas funcionarias municipales y
5 también en sesiones con, con el Concejo Municipal verdad, con regidores y se definió la siguiente visión:
6 “Ser una Municipalidad transparente, eficiente, innovadora, solidaria y equitativa, comprometida con
7 ofrecer servicios de calidad a todas las personas usuarias en procura de promover un desarrollo local
8 integral en beneficio de la población de Escazú y en resguardo de las futuras generaciones del cantón”.
9 Así es como nos queremos proyectar a los cinco años.

Valores



PDM 2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

1
2

3 La funcionaria Meylin González; En cuanto a los valores, se mantienen 8 valores, los cuáles son,
4 integridad, respeto, transparencia, solidaridad, compromiso, equidad, lealtad y empatía. Eh, del anterior
5 a este, eh, se prescindió de honestidad y se integró la empatía, la cual se define como ser consciente de
6 las necesidades del otro.

FODA



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

PDM

2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

1 —
2
3 La funcionaria Meylin González; Ahora bien, como mencionaba Sadán se hizo un análisis de las
4 fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, verdad municipales. Eh, dentro del documento,
5 verdad que ya cada uno analizó, se desprende una serie de, de fortalezas, oportunidades, debilidades y
6 amenazas, pero acá nos vamos a puntualizar en cuatro para cada este elemento. En cuanto a las fortalezas,
7 la Municipalidad de Escazú destaca como un referente municipal, somos una Municipalidad de consulta,
8 de buenas prácticas, eh, se compone de un equipo profesional calificado, capacitado y comprometido.
9 Cuenta con un presupuesto robusto y de alta capacidad de recaudación, ejecuta proyectos de alto impacto
10 a nivel cantonal. En cuanto a las debilidades resalta el clima organizacional, un plan de capacitación
11 desactualizado para las demandas de las personas sociedades municipales, una infraestructura municipal
12 que no responde a las necesidades básicas y por otro lado, tenemos la baja ejecución presupuestaria por
13 período presupuestario. En cuanto a las oportunidades, resalta el desarrollo del turismo cantonal, la
14 participación ciudadana y empoderamiento comunal, así como las necesidades insatisfechas de los
15 usuarios. Esta es una acción, una oportunidad para seguir generando bienes y servicios. Asimismo,
16 destaca el amplio desarrollo comercial e inmobiliario y en cuanto a las amenazas que las instituciones

1 públicas presentes en el cantón no asuman sus competencias como tal, el incremento en la población del
2 cantón, la congestión vial, que es una situación por resolver que se viene arrastrando desde el plan
3 anterior y algo a lo que no somos ajenos es el cambio climático, entonces estamos expuestos a eventos
4 naturales externos. Ahora viene le traslado la palabra Denia, de este apartado sería el que y continuarías,
5 continuaríamos como con el cómo de cómo se va a llegar a ejecutar esta estrategia.

Áreas Estratégicas



6
7

8 La funcionaria Denia Zeledón; Ok de todo este proceso metodológico que comentó Sadán y la parte del
9 FODA que comentó Meylin el marco estratégico dentro de estos talleres se llegaron a definir 6 áreas
10 estratégicas verdad de todo este análisis de diagnóstico. Estas 6 áreas son, fortalecimiento municipal,
11 seguridad integral, ambiente sostenible, desarrollo económico, desarrollo social y cultural, planificación
12 territorial e infraestructura cantonal.

Áreas Estratégicas y Objetivos

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
1. Fortalecimiento Municipal	Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.
2. Seguridad Integral	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.
3. Ambiente Sostenible	Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.
4. Desarrollo Económico	Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.
5. Desarrollo Social y Cultural	Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.
6. Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

La funcionaria Denia Zeledón; Para cada una de estas seis áreas se definieron objetivos estratégicos verdad, como por ejemplo para fortalecimiento municipal, implementar el enfoque de gestión por resultados para la modernización de la gestión institucional. Y el fortalecimiento del talento humano que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón. Garantizar la seguridad integral perdón seguridad integral como objetivo estratégico está garantizar la seguridad integral de la población a través de actividades operativas y de y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo. En ambiente sostenible tenemos incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucren a las diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón. Como desarrollo económico tenemos que impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimiento bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible. Para desarrollo social y cultural tenemos que promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de la población socialmente vulnerable y el desarrollo de una agenda de actividades que realcen la oferta del ocio, el entretenimiento social y la cultura en el cantón. Para planificación territorial, infraestructura cantonal, promover de forma participativa un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la

1 comunidad

de

Escazú.

Plan de Acción



2
3

4 La funcionaria Denia Zeledón; Ahora sí entramos a los planes de acción para cada uno de esos 6 ejes.
5 Es importante aclarar que para la elaboración de estos planes de acción participaron las áreas técnicas
6 verdad, que son las que tienen el conocimiento sobre cada eje eh, definido, verdad

Plan de Acción

Eje Estratégico	1. Fortalecimiento Municipal												
Objetivo Estratégico	Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.												
	Resultado				Producto								
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable



1
 2
 3 La funcionaria Denia Zeledón; Este plan de acción es una matriz que es bastante grande, eh, se compone
 4 por el eje estratégico, el objetivo, líneas de acción, resultados. Cada resultado tiene un indicador; cada
 5 indicador, cada resultado tiene metas de resultados, hay productos en este caso dentro de la metodología
 6 donde desde la gestión por los resultados que están relacionados con la cadena, los productos son bienes
 7 y servicios que la Municipalidad ofrecerá al interno o a lo externo del el cantón perdón a lo interno de
 8 la de la Municipalidad hacía, hacia la población del cantón. Cada producto tiene indicadores de producto,
 9 hay una línea base en caso de que exista, si no existe está en cero y la programación de ejecución para
 10 los próximos 5 años. Áreas involucradas y responsables.

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
DEI. Desarrollo económico local	DEII. Acciones dirigidas a la dinamización de la economía local.	DEIII. Cantidad de acciones dirigidas para la dinamización de la economía local.	6 acciones ejecutadas.	Intermediación de empleo	Porcentaje de solicitudes de personas atendidas en el micrositio web de intermediación de empleo por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Porcentaje de solicitudes de personas con discapacidad atendidas en intermediación de empleo por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Ferias de empleo	Cantidad de ferias de empleo realizadas por año.	2	2	2	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Plataforma Virtual "Mercado Comunal" donde se	Diseño del micrositio para la plataforma virtual "mercado comunal"	0	0	1	0	0	0	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DS	Vicealcaldía

1
2
3
4
5
6
7
8
9

La funcionaria Denia Zeledón; Okay, este es un ejemplo de la matriz verdad, que es bastante grande, compleja hoy por temas de, de resumen vamos a presentar líneas de acción, resultados y productos como ustedes pueden ver, hay productos que pueden tener varios indicadores y tienen su respectiva programación, verdad. Las áreas involucradas en este caso son las siglas de las oficinas y el responsable. Aquí no ponemos nombres de personas porque pueden variar verdad, diay por temas de incapacidad, entonces al final es un área técnica la encargada responsable independientemente de la persona que esté ahí.

Plan de Acción

Área Estratégica	Líneas de acción	Resultados	Productos
Fortalecimiento Municipal	2	14	23
Seguridad Integral	4	8	24
Ambiente Sostenible	3	7	17
Desarrollo Económico	4	4	18
Desarrollo Social y Cultural	3	21	54
Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal	2	17	32
TOTAL	18	71	168



1
2

3 La funcionaria Denia Zeledón; Eh, de este plan de acción se desprende que tenemos 18 líneas de acción,
4 verdad. Esperamos 71 resultados y para un total de 168 productos, ahora sí vamos a lo que vinimos, el
5 plan de acción, por ejemplo.

Fortalecimiento Municipal



Línea de acción	Resultados	Producto
F.M.1. Modernización de la gestión institucional	F.M.1.1. Mejora en la trazabilidad de los trámites de las personas usuarias.	Plataforma de trazabilidad del estatus de trámites. Evaluación de la eficiencia de la plataforma
	F.M.1.2. Automatización de trámites en línea.	Trámites automatizados
	F.M.1.3. Ampliar canales de pago para las obligaciones tributarias municipales	Canales de Pago
	F.M.1.4. Habilitación de quioscos en los distritos para trámites y consultas.	Perfil de proyecto para la implementación de los quioscos para trámites y consultas Quioscos implementados
	F.M.1.5. Mejora en la trazabilidad de la gestión documental.	Gestor documental
	F.M.1.6. Actualización del patrimonio municipal según la normativa vigente (NICSP).	Levantamiento de activos
	F.M.1.7. Estados financieros con datos oportunos veraces e integrales.	Implementación NICSP



1
2
3 La funcionaria Denia Zeledón; No voy a leerlo todo porque realmente es bastante extenso, pero vamos
4 a dar ejemplos, por ejemplo, para fortalecimiento municipal, tenemos una línea de acción que se llama
5 modernización de la gestión institucional.
6 Por ejemplo, tenemos un producto, un resultado que buscamos la mejora en la trazabilidad de la gestión
7 documental, el producto aquí es un sistema que se llama gestor documental que nos va a permitir dar
8 seguimiento a los oficios que se trasladen a otras áreas, sobre su respuesta, tiempos de consulta, etcétera.
9 Otro, otro resultado que tenemos que es muy importante, para la Municipalidad es la actualización del
10 patrimonio municipal según la normativa vigente de las normas internacionales de contabilidad para el
11 sector público verdad. El producto concreto es un levantamiento de activos que tiene la Municipalidad
12 verdad toda su infraestructura, este, propiedades, etcétera. Este producto por ejemplo tiene un indicador
13 previo que es hacer todas las especificaciones técnicas para este proceso de contratación, porque es
14 bastante complejo. La idea es que a los 5 años podamos tener un avance significativo en este
15 levantamiento de activos. Otro resultado esperado que ya se trabaja, pero hay que darle mantenimiento
16 y seguimiento son los estados financieros con datos oportunos, verás integrales. En este caso, por
17 ejemplo, es la, la implementación de las normas estas normas por lo general a veces pueden estar
18 cambiando, pero la idea actualmente estamos en un 77% de avance y la idea es llegar a un 100%.

Fortalecimiento Municipal

Línea de acción	Resultados	Producto
F.M.1. Modernización de la gestión institucional	F.M.1.8. Implementación de una agenda de evaluación para la mejora de los programas, proyectos y servicios municipales	1. Agenda de evaluación
	F.M.1.9. Información integrada que facilite el registro de las inspecciones municipales	Sistema integrado de inspección
	F.M.1.10. Mejorar la calidad de la atención a personas usuarias	Plan de acción de medidas de mejora como resultados de las evaluaciones anuales de satisfacción para las áreas que obtengan una nota de un 80 %.
	F.M.1.11. Desarrollar acciones para la promoción y sensibilización de la ética, valores y anticorrupción en la municipalidad	Inscripción de la Municipalidad de Escazú al Sistema Nacional de Ética y Valores Actividad para la promoción y sensibilización de la ética, valores, anticorrupción.



1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Denia Zeledón; Eh, por ejemplo, aquí tenemos dentro de esta misma línea de acción, un resultado que es información integrada que facilita el registro de inspecciones municipales. Este producto concreto es un sistema integrado de inspección verdad. Obviamente este producto tiene indicadores de medición como el diseño, la, la ejecución y la integración de la información.

Fortalecimiento Municipal

Línea de acción	Resultados	Producto
F.M.2. Fortalecimiento del talento humano	F.M.2.1. Procedimientos y normativa actualizada para la adecuada Gestión del talento humano.	Política de Gestión del Talento Humano
		Manual de puesto actualizado
		Levantamiento de la normativa y procedimientos
		Actualización de la normativa y procedimientos que respondan a la normativa vigente
	F.M.2.2. Mejoramiento del clima organizacional	Evaluación del clima organizacional
		Acciones implementadas para la mejora del clima organizacional
	F.M.2.3. Mejora del desempeño, la motivación y habilidades de las personas trabajadoras municipales	Plan de capacitación anual
		Capacitaciones desarrolladas



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



2025-2029
 Plan de Desarrollo Municipal

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7

La funcionaria Denia Zeledón; Dentro de esta misma área estratégica tenemos una línea de acción que se llama fortalecimiento del talento humano, por ejemplo, aquí tenemos mejoramiento del clima organizacional para poder nosotros llegar a esto, tenemos que hacer primero un producto interno que es la evaluación del clima organizacional, evaluar cómo estamos para poder en función de esta evaluación, determinar acciones que nos permitan mejorar esas condiciones, esos hallazgos.

Seguridad Integral



Línea de acción	Resultados	Producto
S.I.1. Seguridad Integral	S.I.1.1. Reducción de las tasas cantonales de los delitos	Acciones operativas de atención y contención: 1) CTVD, 2) DCLP 3) DCVI
		Estrategia cogestión comunitaria
		Comités de Cogestión Organizados
		Acciones operativas para la prevención
		Sistema de vigilancia y monitoreo del cantón
		Botones de pánico
S.I.1. Seguridad Integral	S.I.1.2. Facilitar una propiedad para la construcción de la delegación de la Fuerza Pública en Escazú	Propiedad donada al MSP
	S.I.1.3. Proyecto de soporte de emergencias vital municipal.	Perfil de Proyecto "soporte de emergencias vital"
		Adquisición de unidades de emergencias
S.I.2. Seguridad vial	S.I.2.1. Controlar y coadyuvar a la seguridad vial del cantón.	Boletas de citación
		Decomisos de placas, vehículos y documentos
		Alcoholemias realizadas
		Acciones preventivas en materia de tránsito
		Compra del terreno para el resguardo de los automotores decomisados



1
 2
 3
 4
 5
 6
 7

La funcionaria Denia Zeledón; En seguridad integral tenemos, por ejemplo, vamos a seguridad vial, por ejemplo, colaborar, controlar y coadyuvar la seguridad vial del cantón, verdad, porque el tema de seguridad no es solo, es de todos, por ejemplo, tenemos productos como una cantidad cierta de boletas de citación, decomisos de placas, vehículos y documentos, alcoholemias realizadas, acciones preventivas en materia de tránsito, compras, compra de un terreno para el resguardo de los automotores.

Seguridad Integral

Eje Estratégico		Seguridad Integral											
Objetivo Estratégico		Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
S11. Seguridad Integral	S111. Reducción de las tasas cantonales de los delitos ()	S1111. Porcentaje de disminución de las tasas cantonales de delitos	1079 acciones operativas de atención y contención: 1) CTVD, 2) DCLP 3) DCVI	Acciones operativas de atención y contención: 1) CTVD, 2) DCLP 3) DCVI	Cantidad de acciones operativas sobre trasiego y venta de drogas	0	24	24	24	24	24	AL, PME	PME
					Cantidad de acciones operativas DCLP	0	24	28	30	30	30		
					Cantidad de acciones operativas, vida e integridad de las personas	0	24	28	30	30	30		
					Cantidad de boletas de revisión u hojas de servicio realizadas con K9	120	120	120	120	120	120		



1
2

3 La funcionaria Denia Zeledón; Por ejemplo, esta es la matriz en grande verdad para que recuerden que
4 cada producto tiene indicadores y sus programaciones.

Seguridad Integral

Línea de acción	Resultados	Producto
S.I.3. Reducción del Riesgo de Desastre	S.I.3.1. Política cantonal de Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático e instrumentos de análisis del riesgo de desastre	Mapa de riesgo
		Plan de acción de política
S.I.4. Preparativos y Respuesta	S.I.4.1. Mejora de mecanismos de difusión de campañas preventivas en reducción del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático	10 campañas de Reducción del Riesgo de Desastres (2 por año)
	S.I.4.2. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Operativas para la atención de emergencias	Programa Comunal de Formación Continua en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias
		Programa Escolar de Acompañamiento y Asesoría en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias
	S.I.4.3. Fortalecer las capacidades de primera respuesta cantonal para la atención de emergencias	Centro de Operación de Emergencias Operativo (Sala de Situación)
		Ampliación de Estaciones del sistema de monitoreo de Alerta temprana
Bases de datos actualizadas con información sobre recursos para		
		movilización en caso de emergencias y desastre.



1
2

3 La funcionaria Denia Zeledón; por ejemplo, también dentro de seguridad integral tenemos la línea de
4 acción de reducción del riesgo de desastres, que en este caso buscamos como resultado contar con una
5 política cantonal de gestión del riesgo. Aquí tenemos un producto concreto que es un mapa de, de riesgo,
6 pero para llegar a este mapa primero tenemos que hacer estudios respectivos, tenemos que hacer censos
7 de población vulnerable, tenemos que tener un visor cartográfico actualizado donde se identifique las
8 áreas de mayor riesgo verdad. Tenemos, por ejemplo, fortalecimiento de capacidades técnicas y
9 operativas para la atención de emergencias. En este caso es un programa comunal de formación continua
10 en gestión del riesgo y atención de emergencias verdad que ahí se define una cantidad de simulacros por
11 año para las comunidades. De igual manera tenemos un programa escolar de acompañamiento y asesoría
12 en gestión del riesgo y atención de emergencias, que también dentro, por ejemplo, dentro de los
13 indicadores, es cierta cantidad de simulacros para escuelas y colegios.

Ambiente Sostenible

3 → 7 → 17

Línea de acción	Resultados	Producto
A.S.1. Conservación y protección del ambiente	A.S.1.1. Programa de apoyo al sector agrícola	Diseño de la propuesta del programa apoyo al sector agropecuario del cantón para transformación de una producción más sostenible
		5 proyectos de subvención, para regencia y asistencia técnica ejecutados (1 por año).
		Proyecto de subvención para la instalación de 8 ambientes protegidos implementados
		5 proyectos de subvención para insumos agrícolas ejecutados (1 por año).
		3 proyectos de subvención para de equipamiento para hacer un uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura
		3 proyectos de subvención para dar valor agregado a la producción agropecuaria.
		5 proyectos de subvención para capacitación al sector agropecuario ejecutado (1 por año)
	Estudio de factibilidad para identificación de espacios para la comercialización de productos agrícolas ejecutado	
	A.S.1.2. Ampliar el área de influencia del corredor Biológico en Escazú	Estudio de factibilidad del Corredor Biológico del Río Agres
	A.S.1.3. Conservar y fortalecer las áreas verdes y sus ecosistemas	Fortalecer el Corredor biológico Bicentenario Tiribí



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

- 1
- 2 La funcionaria Denia Zeledón; Continuamos con el área estratégica de ambiente sostenible. Eh, dentro
- 3 de la línea de acción de conservación y protección del ambiente, tenemos, por ejemplo, un programa de
- 4 apoyo al sector agrícola. Aquí tenemos, por ejemplo, un producto que es el diseño de una propuesta,
- 5 programa de apoyo al sector agropecuario del cantón para la transformación de una producción más
- 6 sostenible. Tenemos, por ejemplo, un estudio de factibilidad para determinar espacios para la
- 7 comercialización de productos agrícolas, otro espacio en el cantón, verdad. Por ejemplo, tenemos otro
- 8 resultado que es ampliar el área de influencia del corredor biológico de Escazú. Aquí sería un estudio de
- 9 factibilidad para determinar qué podemos hacer dentro de este corredor biológico.

Ambiente Sostenible

Línea de acción	Resultados	Producto
A.S.2. Bienestar Animal	A.S.2.1. Acciones efectuadas para incidir en la disminución de población animal callejera	Programa de control animal callejero y doméstico
		Perfil de proyecto para determinar la factibilidad y viabilidad de espacios y refugios temporales para mascotas
A.S.3. Gestión de residuos sólidos valorizables	A.S.3.1. Comunidades del cantón capacitadas en temas de reciclaje	Programa comunitario de reciclaje
	A.S.3.2. Programa de Educación Ambiental hacia el cantón	Programa de Educación Ambiental (reciclaje, cambio climático, buenas prácticas ambientales, legislación ambiental)
	A.S.3.3. Fortalecer la gestión de residuos sólidos municipales	Implementar rutas de recolección de residuos orgánicos en comunidades específicas
		Rutas nocturnas para la recolección de residuos sólidos (Sector comercial)
	Estudio de factibilidad sobre tratamiento de residuos sólidos	



1
 2
 3 La funcionaria Denia Zeledón; Dentro de la línea de acción de bienestar animal, por ejemplo, tenemos
 4 acciones efectuadas para incidir en la disminución de la población animal callejera. Por ejemplo, aquí
 5 tenemos un programa de control animal callejero y doméstico. Este contempla una serie de campañas
 6 de capa, de castración perdón, eh para los próximos 5 años, verdad que ese producto tiene su indicador.
 7 Un perfil de proyecto también para determinar la factibilidad, viabilidad de espacios y refugios
 8 temporales para mascotas, verdad. Eso Primero hay que hacer el estudio para determinar si es viable o
 9 no o las competencias que tiene la Municipalidad al respecto. Dentro de la línea de acción de gestión de
 10 residuos sólidos y valorizables, tenemos comunidades del cantón capacitadas en temas de reciclaje. Un
 11 programa de educación ambiental hacia el cantón y tenemos también fortalecer la gestión de residuos
 12 sólidos. Aquí tenemos, por ejemplo, implementar rutas de recolección de residuos orgánicos en
 13 comunidades específicas. Para llegar a eso, ese producto tiene un indicador que es primero un diseño de
 14 la propuesta de ¿cuál va a ser la ruta?, ¿cuál va a ser el horario? y hacer, eh, este ejemplos, digamos
 15 hacer ejercicios similares para ver qué tan factible puede ser para la Municipalidad. Tenemos otro que
 16 es igual, rutas nocturnas para la recolección de residuos sólidos, sobre todo en sectores comerciales de
 17 igual con, con respecto a este producto, el indicador también debe primero hacer el diseño de la
 18 propuesta. El área técnica tiene que definir la ruta, que áreas, como mover al personal verdad, no es tan
 19 fácil, tiene que ver todo preparativo antes y, y valorar si realmente la Municipalidad está en la capacidad
 20 de hacer esto. Posterior, un estudio de factibilidad sobre el tratamiento de residuos sólidos.

Desarrollo Económico



Línea de acción	Resultados	Producto
D.E.1. Desarrollo económico local	D.E.1. Acciones dirigidas a la dinamización de la economía local.	Intermediación de empleo
		Ferias de empleo
		Plataforma Virtual "Mercado Comunal" donde se puedan ofertar y adquirir bienes y servicios desde cualquier localidad
		Creación de una Plataforma virtual de Bolsa de Empleo con los parámetros y requerimientos del sector empresarial del cantón.
		Micrositio "Escazú, es cultura"
D.E.2. Herramientas para el aumento del nivel de escolaridad	D.E.2. Acciones dirigidas para el aumento de la escolaridad de las personas usuarias.	Buscar alianzas con universidades públicas y privadas para aumentar la oferta educativa del cantón.
		Centro Municipal de Formación para el Empleo
		Tutorías de preparación para ingreso al CTP de Escazú y a universidades públicas
		Programa Municipal de Educación Abierta.
		Instituto Municipal de Idiomas de Escazú



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

La funcionaria Denia Zeledón; Con respecto al eje de desarrollo económico, tenemos, por ejemplo, esta una, una línea de acción que se llama desarrollo económico local. Aquí tenemos acciones dirigidas a la dinamización de la economía local, por ejemplo, temas de intermediación de empleo, temas de feria de empleo y se define la cantidad y la prioridad con la que se le va a dar. eh, tenemos la línea de acción herramienta para el aumento del nivel de escolaridad. Acciones dirigidas para el aumento de la escolaridad de las personas usuarias. Por ejemplo, aquí tenemos el Centro Municipal de Formación para el Empleo y todos los cursos verdad, este producto se mide a través de la cantidad de cursos, tutorías de preparación para el ingreso al CTP de Escazú y universidades públicas verdad. Buscar alianzas con universidades públicas y privadas para aumentar la oferta educativa del cantón, un programa municipal de educación abierta y un instituto municipal de idiomas de Escazú que se incorporó mediante un acuerdo.

Desarrollo Económico

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas Involucradas	Responsable
D.E1. Desarrollo económico local	DE11. Acciones dirigidas a la dinamización de la economía local.	DE111. Cantidad de acciones dirigidas para la dinamización de la economía local.	6 acciones ejecutadas.	Intermediación de empleo	Porcentaje de solicitudes de personas atendidas en el micrositio web de intermediación de empleo por año.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Porcentaje de solicitudes de personas con discapacidad atendidas en intermediación de empleo por año.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %			
				Ferias de empleo	Cantidad de ferias de empleo realizadas por año.	2	2	2	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

La funcionaria Denia Zeledón; Estas, por ejemplo, otra vez les recuerdo verdad para que tengan claro que cada uno de estos productos tiene indicadores y tiene programaciones establecidas que están en el documento.

Desarrollo Económico

Línea de acción	Resultados	Producto
D.E.3. Emprendimiento con eje transversal de economía social solidaria	D.E.3.1. Acciones dirigidas a promover y fortalecer el emprendimiento local con eje transversal de economía social solidaria.	Programa de Emprendimiento y generación de negocios
		Programa de capacitación orientado a emprendimientos colectivos y dinamización de la economía local.
		Creación de un Fondo de Aval Municipal para que las organizaciones financieras brinden créditos favorables a emprendimientos
		Centro de Innovación y Desarrollo socioeconómico de Escazú (CIDESE)
D.E.4. Turismo sostenible	D.E.4.1. Desarrollo del potencial turístico del cantón	Estrategia de turismo sostenible cantonal
		Catálogo de servicios turísticos del cantón
		Política de turismo local
		Programa de capacitaciones



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



1
 2
 3 La funcionaria Denia Zeledón; Dentro de desarrollo económico tenemos emprendimiento con eje
 4 transversal economía social solidaria, por ejemplo, aquí tenemos un programa de emprendimiento y
 5 generación de negocios, verdad. El resultado que buscamos con estas acciones es acciones dirigidas a
 6 promover y fortalecer el emprendimiento local con eje transversal y economía social solidaria en el
 7 cantón. Dentro del desarrollo económico tenemos una línea de acción que es turismo sostenible verdad
 8 lo que buscamos es un resultado desarrollo del potencial turístico del cantón, ¿cómo lo vamos a hacer?
 9 a través de varios productos, como una estrategia de turismo sostenible, un catálogo de servicios
 10 turísticos del cantón, una política de turismo local y programas de capacitaciones hacia la comunidad,
 11 bueno o hacia los, personas vinculadas en este tema.

Desarrollo Social y Cultural



Línea de acción	Resultados	Producto	
D.S.C.1. Desarrollo Social	D.S.C.11. Mejora en la salud nutricional y desarrollo infantil de población en vulnerabilidad social.	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)	
	D.S.C.12. Permanencia en el sistema educativo formal primaria y secundaria.	Programa municipal de becas.	
	D.S.C.13. Programa de becas para personas universitarias.	Programa de becas para personas universitarios/as.	
	D.S.C.14. Acciones dirigidas a la promoción del ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y la disminución de las brechas sociales.		Sensibilización en derechos humanos, por medio de actividades conmemorativas.
			Campañas de sensibilización en el marco de derechos humanos.
			Transporte para personas con discapacidad.
			Procesos formativos para la inclusión social de personas con discapacidad.
			Atención social.
			Subsidio por infortunio.
			Coordinación de la REHACE.
			Formulación de una propuesta técnica para la atención de las personas en situación de calle (Centro Atención Integral)
			Subvenciones otorgadas a organizaciones del cantón para el desarrollo de proyectos de carácter social.
			Fiscalización social de subvenciones otorgadas a organizaciones con proyectos de carácter social.
	Monitoreo y evaluación de políticas sociales municipales.		
	Actualización de políticas sociales municipales.		
D.S.C.15. Acciones para la prevención y atención de la salud mental de las diversas poblaciones del cantón.	Programa Municipal para la prevención y atención de la salud mental.		



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

La funcionaria Denia Zeledón; Continuamos con el eje de Desarrollo Social y Cultural verdad, este es un poco, un poco más extenso. Tenemos una línea de acción específica que se llama similar desarrollo social, por ejemplo, uno de los resultados esperados es mejorar la salud nutricional y desarrollo infantil de la población vulnerables de con vulnerabilidad social. Aquí tenemos el producto específico, que son los centros de cuidado y desarrollo infantil, que obviamente también tienen su métrica verdad, permanece en el sistema educativo formal, eh, primaria y secundaria, que es el programa municipal de becas que la idea es continuar con el 100% del programa de becas. Se propone una propuesta innovadora que es un programa de becas para personas universitarias. Dentro de este producto el resultado, obviamente dentro de sus indicadores de producto, es el diseño de la propuesta, el análisis de factibilidad, si realmente la Municipalidad está en condiciones para asumir este reto. Eh, tenemos acciones para la prevención y atención de la salud mental de las diversas poblaciones del cantón, por ejemplo, tenemos que se va a ser un, un programa municipal para la prevención y atención de la salud mental. Obviamente uno de esos indicadores también es el diseño de esa propuesta para ver cuál va a ser y desde cuál va a ser el abordaje que la Municipalidad va a, a implementar.

Desarrollo Social y Cultural

Línea de acción	Resultados	Producto
D.S.C.1. Desarrollo Social	D.S.C.1.6. Acciones dirigidas a la prevención de la violencia de género y empoderamiento de las mujeres diversas del cantón.	Atención Psicológica especializada en situaciones de violencia de género.
		Escuela Municipal de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres
		Programa Orugas
		Programa fortalecimiento a la Población adolescente femenina
		Procesos de sensibilización en masculinidad.
	D.S.C.1.7. Generar espacio de apoyo y asesoría jurídica a la población vulnerable del cantón.	Yo soy el cambio (Programa de niñez y adolescencia para varones)
		Capacitación en empoderamiento comunitario para mujeres.
	D.S.C.1.8. Acciones que contribuyan al envejecimiento activo de la población adulta mayor del cantón	Proceso de círculo de mujeres.
		Consultorios Jurídicos en temas de Atención de vulnerabilidad social
		Casa de la justicia "RAC"
D.S.C.1.9. Estratégica de integración de la población con discapacidad a todos los servicios municipales	Programa Municipal Legado de Alegría	
	Acciones para la atención a la persona adulta mayor (Notas de primavera, acompañamiento a la COPAM, participación en redes para la atención de la P.A.M.)	
D.S.C.1.10. Fomentar la participación ciudadana de las personas jóvenes del cantón	Servicio de transporte para agrupaciones comunales de PAM	
	Centro diurno de cuidado para la persona adulta mayor.	
	D.S.C.1.9. Estratégica de integración de la población con discapacidad a todos los servicios municipales	Diagnóstico sobre las necesidades de las personas con discapacidad del cantón
	D.S.C.1.10. Fomentar la participación ciudadana de las personas jóvenes del cantón	Estrategia de integración de la población con discapacidad a todos los servicios municipales
		Atención Persona Joven (talleres y voluntariado con población joven – representación en CCPJE).



1
2

3 La funcionaria Denia Zeledón; Tenemos este, por ejemplo, una, una línea dentro de la línea de acción
4 de Desarrollo Social, un resultado que es generar un espacio de apoyo y asesoría jurídica a la población
5 vulnerable del cantón. En este caso es la iniciativa de consultorios jurídicos en temas de atención de
6 vulnerabilidad social. Aquí verdad primero hay que empezar por convenios con universidades, con
7 organismos, con colegios de abogados, y es que se, se puede de verdad para poder implementar este
8 consultorio, hacer un análisis de factibilidad en la casa de Justicia verdad de resolución alternativa de
9 conflictos verdad. Tenemos acciones dirigidas a la prevención de la violencia de género y
10 emprendimiento de las mujeres diversas del cantón, por ejemplo, aquí tenemos toda una atención
11 psicológica especializada en situaciones de violencia de género. Tenemos un programa de orugas
12 dirigido a niñas y adolescentes. También, tenemos un proceso de sensibilización y masculinidad.
13 Tenemos un programa que viene nuevo, que soy yo, soy el cambio, es un programa de niñez y
14 adolescencia para varones verdad. Aquí también hay que hacer el diseño, hacer un análisis de la
15 población con la que se va a trabajar. Tenemos un proceso de capacitación, de emprendedurismo
16 comunitario para mujeres, se proyectan 45 cursos para mujeres por año. Tenemos también este, acciones
17 que contribuyan al envejecimiento activo de la población adulta mayor, como por ejemplo todo el
18 programa municipal delegado de la alegría, que son 20 cursos por año, acciones para la atención de la
19 persona adulta mayor verdad, espacios como notas de primavera, participación en redes para la atención
20 de la persona adulta mayor, se da el servicio de transporte para agrupaciones comunales que se proyecta
21 se continúe dando durante los próximos 5 años. Está la iniciativa de un centro diurno de cuidado para la

- 1 persona adulta mayor. De igual manera, acá tiene que hacerse dentro del indicador de este producto, la,
- 2 el perfil de factibilidad de ese proyecto.
- 3

Desarrollo Social y Cultural

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural													
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.													
Resultado				Producto									Áreas Involucradas		Responsable
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas Involucradas		Responsable	
				Programa fortalecimiento a la Población adolescente femenina	Diseño de la propuesta del programa	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	
					Cantidad de adolescentes femeninas participantes	0	0	30	30	30	30	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	
				Procesos de sensibilización en masculinidad.	Cantidad de procesos grupales ejecutados por año.	2	2	2	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	
					Cantidad de hombres que participan en los procesos por año.	60	60	60	60	60	60	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	
				Yo soy el cambio (Programa de niñez y adolescencia para varones)	Análisis previo de la población	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	
					Diseño de la propuesta del programa	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	
Capacitación en empoderamiento	Cantidad de centros educativos de primaria atendidos con el programa por año.	0	0	4	4	4	4	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG					
				Capacitación en empoderamiento	Cantidad de procesos grupales ejecutados por año.	3	3	3	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, IEG		IEG	



- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

La funcionaria Denia Zeledón; Otra vez la matriz.

Desarrollo Social y Cultural

Línea de acción	Resultados	Producto
D.S.C.2. Desarrollo Cultural	D.S.C.2.1. Apropriación del espacio público para la promoción de la identidad cultural y convivencia comunitaria.	Casa de la Cultura de Escazú
		Agenda cultural
	D.S.C.2.2. Promoción y revitalización del patrimonio cultural tangible e intangible	Barrios para Convivir
		Rutas "Artísticas Comunitarias" y "Arquitectónicas – Culturales".
		Programa de museos al aire libre utilizando tecnologías multimedia con realidad aumentada.
D.S.C.2.3. Fortalecimiento del sector cultural y artístico del cantón.	Programa para la promoción y revitalización del patrimonio cultural implementado	
	Programa Fondos Concursables para proyectos artísticos y socioculturales	
D.S.C.2.4. Brindar apoyo a iniciativas de grupos comunitarios del cantón	Escuela Municipal de Artes	
D.S.C.2.5. Brindar el servicio de Biblioteca municipal a la población de Escazú	Atención de solicitudes de apoyo de grupos comunitarios	
		Biblioteca municipal



1
2
3
4
5
6
7
8
9

La funcionaria Denia Zeledón; Dentro de desarrollo cultural tenemos la apropiación del espacio público para la promoción de la identidad cultural y convivencia comunitaria, por ejemplo, aquí tenemos productos como la casa de la cultura, agenda cultural, barrios para convivir, rutas artísticas y un programa de museos al aire libre. Tenemos, por ejemplo, brindar apoyo a iniciativas de grupos comunitarios en el cantón. Tenemos, por ejemplo, el fortalecimiento del sector cultural y artístico del cantón. Eh, también se pretende entre un resultado esperado, poder llegar a brindar el servicio biblioteca municipal a la población de Escazú.

Desarrollo Social y Cultural

Línea de acción	Resultados	Producto	
D.S.C.3. Alfabetización en ciencia y tecnología.	D.S.C.3.1. Espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas, educativas y alfabetización en ciencia y tecnología, dirigidas a la niñez y adolescencia del cantón.	Programa Cultivarte Programa laboratorio de robótica funcionando	
	D.S.C.3.2. Procesos de formación en temas de industria 4.0	Diseño de propuesta de implementación de la industria 4.0	Talleres de programación, robótica, automatización y análisis de datos en los centros Educativos Públicos y Centros de Cuido
		Cursos relacionados con la programación, robótica, automatización y análisis de datos en el CMFE	Capacitaciones a Profesores de los Centros Educativos Públicos
		D.S.C.3.3. Implementación de un laboratorio móvil de tecnología	Laboratorio móvil
	D.S.C.3.4. Plataforma para la matrícula y de aprendizajes de los cursos de las Escuelas Municipales	Plataforma	
	D.S.C.3.5. Modernización de los equipos de las aulas interactivas en los centros educativos y escuelas municipales,	Aulas interactivas en los centros educativos y escuelas municipales	
	D.S.C.3.6 Implementar programas de neurodesarrollo	Programas de neurodesarrollo	



1
2

3 La funcionaria Denia Zeledón; Dentro de los temas de alfabetización en ciencia y tecnología que esta
4 línea de acción se busca tener un espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas, educativas,
5 alfabetización en ciencia y tecnología dirigida a la niñez y a la adolescencia del cantón, verdad, todo
6 esto es con el programa Cultivarte y tener acá un programa de laboratorio robótica, todo esto también
7 tiene que hacerse el diseño de la propuesta. Procesos de formación en temas de Industria 4.0 verdad que
8 es la internet, el internet de las cosas, la inteligencia artificial. La idea de esto es poder generar espacios,
9 como por ejemplo, talleres de programación robótica, automatización, análisis de datos en centros
10 educativos públicos del cantón y centros de cuidado verdad, también dentro del Centro Municipal de
11 Municipal de Formación para el Empleo, dar capacitaciones a profesores de centros educativos públicos.

Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal



Línea de acción	Resultados	Producto
P.T.I.C.1. Desarrollo Urbano planificado, sostenible e inclusivo	P.T.I.C.1.1. El Plan Regulador actualizado y ajustado a la dinámica y regulaciones requerida para atender las necesidades del cantón.	Plan regulador actualizado
	P.T.I.C.1.2. Aceras accesibles en el cantón de Escazú	Reglamento vigente
		Inventario de priorización de espacios peatonales, seguros y accesibles.
		Aceras construidas
	P.T.I.C.1.3. Veredas verdes ecológicas para el bienestar de la población.	Veredas verdes ecológicas.
	P.T.I.C.1.4. Obra pública resiliente ante el cambio climático.	Blindajes en Puentes y cauces
		Muros de contención
Alcantarillado pluvial		
Calles y caminos		
P.T.I.C.1.5. Reordenamiento vial del cantón	Mantenimientos de obra pública	
P.T.I.C.1.6. Apropiación y recuperación de las propiedades municipales	Estudios viales parciales (Señalización, colocación de dispositivos de seguridad, cambio de vía)	
	Conformación de expedientes de propiedades municipales para su Formalización	



1
2

3 La funcionaria Denia Zeledón; Ya para finalizar con el último eje estratégico tenemos desarrollo urbano
4 planificado, sostenible e inclusivo como una línea de acción. Aquí uno de los principales resultados es
5 el plan regulador actualizado y ajustado a la dinámica y regulaciones requeridas para atender las
6 necesidades del cantón. El producto acá concreto es plan regulador actualizado. Ahorita les presento
7 cuáles son sus indicadores. Tenemos, por ejemplo, un resultado esperado, que sean aceras accesibles en
8 el cantón de Escazú. Para llegar a eso tenemos primero un producto principal, que es un reglamento
9 vigente, realizar un inventario de priorización de espacios peatonales, seguros, accesibles y un proceso
10 de construcción de aceras. Tenemos un resultado esperado que queremos ver a Escazú con veredas
11 verdes ecológicas para el bienestar de la población, verdad. El producto concreto es esa vereda, es un
12 proyecto bastante ambicioso, innovador. Tenemos una obra pública resiliente ante el cambio climático
13 verdad, que los blindajes, por ejemplo, un producto que blindajes y puentes y cauces respondan a los
14 nuevos afluentes y, y poder atender eh, a estos cambios de clima tan drásticos. Tenemos un
15 reordenamiento vial del cantón este, en este caso son estudios viales parciales para mejorar señalización,
16 colocación, dispositivos de seguridad, cambios de vía. Estos estudios los hace la Municipalidad, pero
17 tienen que ser avalados por el ente rector para poder aplicarse. Tenemos apropiación y recuperación de
18 propiedades municipales, verdad. Esto es un proceso de una serie de propiedades que tiene la
19 Municipalidad, que hay que formalizar su proceso de registro de propiedad.

Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal

Eje Estratégico		Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal												
Objetivo Estratégico		Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e Inclusivo, a través de Instrumentos, proyectos e Iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo Integral a toda la comunidad de Escazú.												
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas Involucradas	Responsable	
P.TIC.1 Desarrollo Urbano planificado, sostenible e inclusivo	P.TIC.11. El Plan Regulador actualizado y ajustado a la dinámica y regulaciones requerida para atender las necesidades del cantón.	P.TIC.111. Cantidad de acciones implementadas para la actualización del Plan Regulador	Llevar a cabo 6 acciones para la actualización del Plan Regulador al 2029	Plan regulador actualizado	3 actualizaciones parciales del Plan Regular según la normativa vigente	5	1	1	1	0	0	PCU, CC	Gestión Urbana	
					Integración de los nuevos de índices de fragilidad ambiental en el Plan Regular del cantón aprobados	0	0	1	0	0	0	PCU, CC	Gestión Urbana	
					Formulación de las especificaciones técnicas para la actualización integral del Plan Regulador	0	0	0	1	0	0	PCU, CC	Gestión Urbana	
					Actualización integral del Plan Regulador del cantón	0	0	0	0	1	1	PCU, CC	Gestión Urbana	
	P.TIC.12. Aceras accesibles en el cantón de Escazú	P.TIC.121. Cantidad de aceras de	Gestionar la aprobación del reglamento de	Reglamento vigente	Reglamento aprobado	0	1	0	0	0	1	IG GU, AJ	Comisión de viabilidad peatonal	



1
2
3
4
5
6
7
8

La funcionaria Denia Zeledón; Por ejemplo, está la matriz aquí dentro del plan regulador tenemos, por ejemplo, un indicador de producto plan regulador actualizado es 3 actualizaciones parciales de plan regulador según la normativa. La integración de nuevos índices de fragilidad ambiental en el plan regulador, formulación de las especificaciones técnicas para la actualización integral del plan regulador y actualización integral verdad. Como les mencionaba anteriormente, cada producto tiene una serie de indicadores y su programación para los próximos 5 años, por eso es que lo menciono.

Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal

Línea de acción	Resultados	Producto
P.T.I.C.2. Modernización de los espacios urbanos del cantón	P.T.I.C.2.1. Promover la construcción de espacios para el deporte y la recreación en el cantón.	Complejo deportivo y recreativo en San Antonio (Pista atletismo)
	P.T.I.C.2.2. Perfil de Proyecto para determinar la factibilidad y la viabilidad del proyecto de las nuevas edificaciones del CCM	Perfil de proyecto sobre nuevas Edificaciones CCM
	P.T.I.C.2.3. Mejoras realizadas en el espacio físico de las instalaciones municipales acorde a las necesidades de las personas funcionarias municipales y personas usuarias.	Nuevo Edificio Municipal
		Edificio para la Policía Municipal de Escazú
	P.T.I.C.2.4. Cartelera de diseños de edificios públicos del cantón	Diseños de Edificios públicos para el cantón
	P.T.I.C.2.5. Intervención para el mejoramiento de los parques del cantón	Parques
	P.T.I.C.2.6. Mejoramiento de las paradas del cantón	Escampaderos
	P.T.I.C.2.7. Iluminación de los espacios públicos del cantón para coadyuvar a la seguridad	Iluminación de espacios públicos
	P.T.I.C.2.8. Habilitación de un espacio para atención integral de la PAM.	Centro de inclusión integral: diurno PAM.
	P.T.I.C.2.9. Mejorar la infraestructura de los centros educativos públicos del cantón.	Proyectos de mejora en infraestructura en centros educativos públicos del cantón.
P.T.I.C.2.10. Perfil de Proyecto para determinar la factibilidad y la viabilidad del centro de facilidades comunales en Barrio Anonos	Perfil de proyecto sobre el centro de facilidades comunales en Barrio Anonos	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

La funcionaria Denia Zeledón; Tenemos también una línea de acción que es modernización de los espacios urbanos del cantón. Realmente aquí tenemos, por ejemplo, eh mejor, mejoras realizadas en el espacio físico de las instalaciones municipales acorde a las necesidades de las personas funcionarias municipales y personas usuarias. Aquí se habla la posibilidad de contar con un nuevo edificio municipal. Para llegar a esto hay una serie de pasos de previo verdad. Como por ejemplo el estudio de factibilidad, el diseño, las especificaciones técnicas del, del edificio, todo el proceso de contratación, verdad. Tenemos 5 años para lograr hacer esto. Tenemos el edificio de la Policía Municipal que está en proceso de contratación, bueno, desconozco el estado, pero aquí lo que buscamos es cuando ya tengamos el edificio es tener un estudio para la puesta en marcha de ese edificio. Eh, tenemos una cartelera de diseños de edificios públicos del cantón. La idea es que la Municipalidad tenga diseños de edificios públicos del cantón para definir una cartera de proyectos a qué invertir verdad. Tenemos dentro de esta modernización de espacios públicos la intervención de parques, la construcción de escampaderos, la iluminación de espacios públicos. Aquí hablamos ya sigue con la parte de gestión social, tenemos el estudio de la persona adulto mayor entonces, aquí tener el centro diurno, esta parte física, la, lo que corresponde a infraestructura, que es diseños de los edificios. Mejorar la infraestructura de los centros educativos públicos del cantón, verdad. La idea es en base a todas las necesidades que han presentado los centros públicos, educativos, eh, tenerlos aquí en lista.

Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal

Línea de acción	Resultados	Producto
P.T.I.C.2. Modernización de los espacios urbanos del cantón	P.T.I.C.2.11. Compra de propiedades para el desarrollo de facilidades comunales en el cantón	Adquisición de propiedad en la comunidad de Palo Campana
		Adquisición de propiedad en la comunidad Corazón de Jesús (Arriba)
		Adquisición de propiedad en la comunidad Corazón de Jesús (Abajo)
		Adquisición de propiedad en la comunidad de Bebedero "Rancho Cotico"
		Adquisición de propiedad contigua a la Villa Deportiva
		Adquisición propiedad para Kinder Juan XXIII
		Adquisición de propiedad en el sector "Lote <u>Chipopa</u> ", Lote 1
		Adquisición de propiedad en el sector "Lote <u>Chipopa</u> ", Lote 2
		Perfil de proyecto para la adquisición de grandes terrenos en el cantón



1
 2
 3
 4
 5
 6

La funcionaria Denia Zeledón; Después tenemos la modernización, dentro de esta misma línea de acción, modernización de los espacios urbanos del cantón. Tenemos la adquisición de una serie de propiedades, de propiedades para facilidades comunales y de mi parte, eso sería le cedo, la palabra a la compañera Estefanía.

Vinculación Plan Desarrollo Cantonal 2019-2029

ÁREAS ESTRATÉGICAS PDC 2019-2029	ÁREAS ESTRATÉGICAS PDM 2025-2029	EJE ESTRATÉGICO
		PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028
Desarrollo Económico sostenible	Desarrollo económico	Desarrollo Económico Local y Empoderamiento Comunal.
Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos	Ambiente Sostenible	Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Local Empoderamiento Comunal Adaptación al Cambio Climático.
Bienestar Integral	Desarrollo Social y Cultural	Empoderamiento Comunal
	Seguridad Integral	Seguridad Ciudadana Gestión Integral del riesgo
Gestión eficiente y transparencia de la Municipalidad	Fortalecimiento Municipal.	Gestión Institucional
Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.	Planificación Territorial e infraestructura Cantonal	Renovación y Modernización de los espacios urbanos. Adaptación al Cambio Climático.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

La funcionaria Estefanía Fernández; Muy buenas noches; de mi parte les voy a comentar cómo se construyó toda esa vinculación del plan de acción que Denia expuso anteriormente, con los diferentes instrumentos de planificación local que contamos actualmente. Esta alineación como ustedes pueden ver, consiste en tres diferentes instrumentos de planificación que viene a ser el Plan de Desarrollo Cantonal, que tiene una temporalidad de largo plazo que está vigente al año 2029. El Plan de Desarrollo Municipal, que es a mediano plazo inicia 2025 y finaliza 2029. Y el Plan de Gobierno 2024-2028 aquí también habría que sumarle lo que es el Plan Anual Operativo que vendría a ser el instrumento de corto plazo que viene a exponer las acciones que se realizan cada año en respuesta a estos diferentes instrumentos. Esta alineación más allá de ver cómo la similitud en los nombres de las áreas estratégicas detrás de ella está toda esa alineación de los proyectos, los objetivos y las líneas de acción que Denia expuso anteriormente. Esta vinculación también responde a lo que son los lineamientos generales para la planificación del desarrollo local, que hablan de esa alineación y congruencia entre el mediano, largo y corto plazo. Y, de alguna manera también viene a expresar esa visión integradora en la planificación de que lo que se vaya haciendo cada año también aporte al mediano plazo y finalmente a lo que se propuso para una visión de desarrollo de largo plazo.

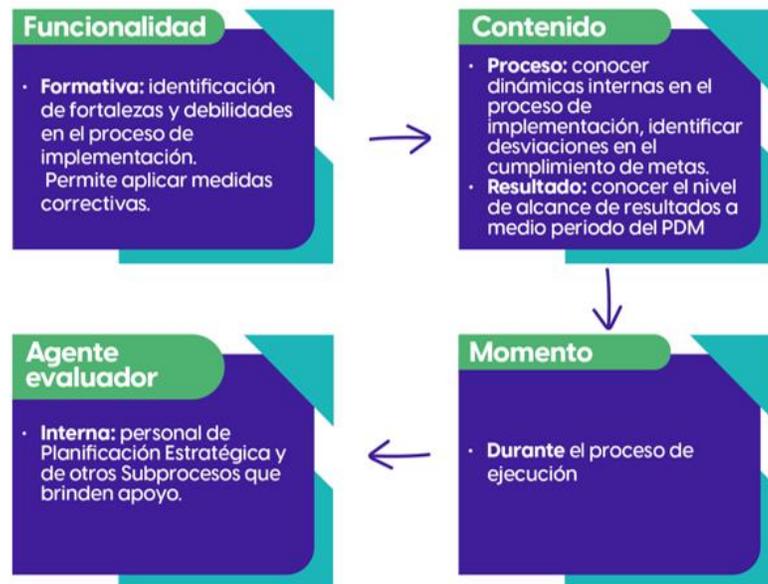
Vinculación Objetivo Desarrollo Sostenible

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea de acción	ODS
1. Fortalecimiento Municipal	Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.	FM1. Modernización de la gestión institucional	
		FM2 Fortalecimiento del talento humano	
2. Seguridad Integral	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.	S.I1. Seguridad Integral	
		S.I2. Seguridad vial	
		S.I3. Reducción del Riesgo de Desastre	
		S.I4. Preparativos y Respuesta	



1
 2
 3 La funcionaria Estefanía Fernández; También parte de esa vinculación es con los Objetivos de Desarrollo
 4 Sostenible. Eso es importante mencionar no solamente porque es uno de los enfoques orientadores que
 5 Sadán expuso al inicio, sino que el cantón de Escazú a partir del año 2021, si uno se incorpora a la red
 6 de cantones promotores de los ODS, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entonces a partir de ahí
 7 se hacen esfuerzos para que todas las acciones que se realicen de alguna manera aporten a los Objetivos
 8 de Desarrollo Sostenible, en este caso vemos, por ejemplo, cómo el eje y el objetivo estratégico con sus
 9 respectivas líneas de acción pueden aportar a uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entonces
 10 aquí vemos cómo de alguna manera esta vinculación también se hace necesaria con este enfoque, de
 11 alguna manera innovador, que es el compromiso que también se tiene a nivel local con el cumplimiento
 12 y el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Evaluación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029



1
2
3 La funcionaria Estefanía Fernández; También una parte muy importante y que es eh, forma parte de las
4 fases del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es el tema de la evaluación. Todo
5 instrumento de planificación debe contar con una estrategia de seguimiento y evaluación y en este caso,
6 el Plan de Desarrollo Municipal propone una estrategia para realizarlo. En este caso se toma en cuenta
7 en cuatro aspectos de la planificación que nos dice MIDEPLAN, el Ministerio de Planificación Nacional
8 y Política Económica, en los cuales se clasifican los tipos de evaluación. Primeramente, en cuanto a
9 temas de funcionalidad, se propone que sea una evaluación formativa, ¿esto qué quiere decir? que es
10 una evaluación que va a permitir identificar aspectos de mejora, fortalezas y debilidades en el proceso
11 de ejecución en este caso del Plan de Desarrollo Municipal. Por eso es formativa porque permite
12 identificar aprendizajes y también tomar medidas correctivas en la ejecución. Otro aspecto de la
13 clasificación de evaluación es según su contenido. Se propone que sea una evaluación del proceso y
14 resultados, no solamente va a identificar o interesa, saber cuál es el nivel de cumplimiento de todas las
15 metas e indicadores que Denia mencionó, sino también ¿por qué se debió ese resultado?, ¿a qué se
16 debió?, ¿cuáles fueron las limitaciones?, ¿cuáles fueron los aspectos que más bien potenciaron que se
17 alcanzará un porcentaje alto? y por eso se ve como esa integralidad entre la funcionalidad que sea

1 formativa y también el contenido, que no solamente nos vamos a fijar en el nivel de cumplimiento, sino
2 también en lo que hay detrás de ese cumplimiento y esos porcentajes. Eso también va a permitir
3 identificar esas dinámicas internas en el proceso de ejecución, porque justamente la tarea de ejecutar,
4 implementar el Plan de Desarrollo Municipal está en las áreas técnicas que asumen cada una de las líneas
5 de acción que expuso Denia. También en cuanto al momento de realizarla, se propone que sea durante,
6 ¿eso por qué? Porque si vamos a hacer una evaluación formativa de procesos y resultados, necesitamos
7 que todavía, eh, la intervención en este caso el Plan de Desarrollo Municipal esté en ejecución, para que
8 haya un margen de acción de hacer medidas correctivas en el camino, porque la planificación también
9 es un proceso vivo que se vive el día a día y una evaluación de este tipo va a permitir identificar esos
10 aspectos de mejora. Al ser durante y de mediano plazo, se estaría realizando aproximadamente en el año
11 2027. Y por último, según el tipo de agente evaluador, se propone que sea una evaluación interna. Denia.
12

Generalidades

- ✓ PDM2025-2029: Planificación desde la Gestión por Resultados: Cada resultado y producto cuenta con su respectivo indicador de medición.
- ✓ Gerencias, Jefaturas, Coordinaciones y oficinas operacionales son los responsables para el logro de los resultados.
- ✓ Importancia de la evaluación.
- ✓ DFOE-LOC-1229: Oficio de carácter preventivo de la Contraloría General de la República, referente a la vigencia y aprobación de instrumentos de planificación en las municipalidades.
- ✓ Lectura moción



13
14

15 La funcionaria Denia Zeledón; Ya para cerrar, verdad, este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029
16 tiene el enfoque de la gestión por resultados, verdad. Vimos cada uno de los resultados, cada uno de
17 estos resultados tiene indicador, tiene meta, tiene un producto que también cuenta cada producto con
18 indicador, verdad. Importante este plan, el desarrollo de este plan es responsabilidad de todos verdad,
19 tanto la Gerencias, Jefaturas, Coordinaciones y Oficinas Operacionales somos los responsables del logro
20 de estos resultados. Como lo decía Estefanía, la evaluación, el seguimiento para poder, este, hacer los
21 ajustes correspondientes en caso de desviaciones o cosas que ya no se puedan lograr de diferente tema

1 o, o por aspectos técnicos, es importante esta evaluación verdad, todos los años. Eh, indicarles verdad,
2 que mediante el oficio DFOE-LOC-1229 de la Contraloría General de la República, insta a las
3 Municipalidades a tener los instrumentos de planificación municipales actualizados de cara a los
4 presupuestos, sobre todo para el presupuesto 2025.

Muchas gracias



5
6
7 La funcionaria Denia Zeledón; Procedo entonces a darle las gracias y hacer la lectura de la moción.

8
9 El Presidente Municipal; Gracias a los compañeros por la presentación del PEM. Abrimos la ronda de
10 preguntas o comentarios. Eh, no sé si alguien tiene alguna pregunta, adelante don Ricardo.

11
12 El regidor Ricardo López; Gracias muy buenas noches a todos y a todas; muy satisfecho por esta
13 presentación que nos hacen el día de hoy del Plan de Desarrollo. Tengo unas dudas, este, en relación a,
14 a la presentación puntualmente en el proceso de Cultura, este, el día de antier, creo que fue que tuvimos
15 una reunión, este, con miembros del Concejo Municipal y don Freddy que yo creo que por ahí estaba y
16 veo que el documento sufrió algunos cambios de acuerdo a lo, a lo último que vimos. Sí, sí sufrió porque
17 el documento, decía el compañero Eduardo Chacón y yo desde el año 2019 presentamos un proyecto de
18 ciudad artística y cultural, cuando yo me levanto de la silla ese, ese nombre estaba todavía dentro del,
19 del programa de desarrollo y no lo vi ahora. Eh, sufrió algún cambio de camino don Freddy, ¿por qué
20 no, no se mantuvo el nombre?

21
22 El Presidente Municipal; Don Freddy adelante tiene la palabra sí.

23

1 El funcionario Freddy Montero; Sí, el documento que estuvimos de ustedes revisando esta semana; esta
2 mañana en la mañana yo se lo remití a la compañera Denia, era ese el documento, digamos, con las
3 modificaciones que se vieron en las en las sesiones de trabajo.

4
5 El regidor Ricardo López; Sí, lo, lo que sucede fue que no vi en esta versión final el concepto tal cual
6 lo, lo definimos.

7
8 El funcionario Freddy Montero; Más bien le paso la palabra a la compañera Denia entonces.

9
10 El regidor Ricardo López; Sí, porque ayer inclusive, bueno antier en la reunión, este, con Daniel quedó
11 en que iba a pasar este la modificación, verdad para efecto que constara como, como está desde el año
12 2019, ya que de manera grosera están este partiendo el proyecto eh, como fue planteado inicialmente y
13 sí me parece que no es correcto. No, no, no me parece que sea afín a la visión que llevamos en el, en el
14 sector cultura hemos tenido muchas reuniones ya don Freddy en esa línea de la importancia de la
15 infraestructura cultural, pero desde la experiencia en el sector cultural. Yo no podría aventurarme a ser
16 grandes aportes en el área de planificación urbana porque me declaro ignorante en el tema, pero en el
17 tema de Cultura yo creo que tengo la experiencia y tengo la autoridad para, para emitir una opinión y
18 hemos llegado a ese tipo de discusión que lo que mejor conviene es la concentración de un complejo,
19 este, de infraestructura cultural que agrupe todas las, eh, los servicios en esa línea que la Muni lleva y
20 reitero, tan sólo hace unas 24 horas este, quedamos en que iba a quedar como ciudad artística y cultural
21 y sigo viendo que la desplazaron de manera incorrecta.

22
23 La funcionaria Denia Zeledón; Tal vez de mi parte, don Ricardo, el documento fue trasladado hoy en
24 horas de la mañana. Eh, no a través desde la Administración, desde una directriz de la Alcaldía, entonces
25 el documento que ustedes tienen hoy se trasladó hace ocho días, verdad, para que fuera analizado.
26 Entonces, de nuestra parte de nosotros cumplimos con todas las sesiones, con todo el proceso y, y
27 estamos presentando lo que se trasladó hace ocho días verdad.

28
29 El regidor Ricardo López; Claro, en esa línea yo le solicitaría, señor Alcalde, con todo el respeto, si usted
30 pudiese considerar la posibilidad de que conste el proyecto como fue presentado desde hace ya bastantes
31 años, con la finalidad de poder seguir trabajando en la consecución de una deuda histórica con el sector
32 de Cultura y reitero este, el interés de que esto sea de llegar a hacer realidad, este sea un proyecto este,
33 integrado.

34
35 El Presidente Municipal; eh, don Orlando cuando guste tiene la palabra para hacer cualquier aclaración
36 en relación con este tema.

37
38 El Alcalde Municipal; Bueno buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, si
39 ustedes quieren ingresar algo en, en este plan de, en plan que acaban de explicar, tiene que tener el aval
40 de todos en este momento, verdad; pueden hacerlo sin ningún problema verdad, pero digamos la

1 información que se realizó con ustedes que se realizó en varias sesiones, es la misma que se ha venido
2 trabajando en días atrás.

3

4 El regidor Ricardo López; Claro es que en esas sesiones de trabajo yo fui insistente con el tema del
5 nombre y la reunión que yo le he pedido este previamente respetando los canales y tomando en cuenta
6 a todos los compañeros del Concejo Municipal, iba precisamente en esa línea don Orlando, con la
7 posibilidad de que el proyecto se mantuviera tal cual fue presentado en su momento. Yo entiendo que
8 esto es un documento que de alguna manera requiere la aprobación de este Concejo Municipal, pero es
9 elaborado por las áreas técnicas y usted es superior en el área administrativa, entonces este, sí le pediría
10 en la medida de lo posible, si se puede considerar integrar el proyecto tal cual fue presentado.

11

12 El Alcalde Municipal; Yo no veo problema si todos están de acuerdo lo pueden votar.

13

14 El Presidente Municipal; Para eh, don Orlando, tal vez para aclarar, eh, porque entiendo que con, para
15 tal vez facilitar el tema, entiendo que el día de hoy se remitió la plantilla, verdad, por parte del proceso
16 de Cultura con, por así decirlo, la cartera de proyectos actualizada en la que venía este proyecto correcto.
17 Entonces, no sé si más bien el tema sería poder incluir la plantilla actualizada al proceso cultura, porque
18 no sé si el trastocarle en este momento, porque ahí tal vez se podría eh, o no sé si esto es un tema que se
19 puede ver en una modificación al PEM, es que es lo que no me queda claro porque entiendo que esto va
20 a ajustado al presupuesto. Entonces, no sé, pregunto nada más para estar claro porque, sí, sí, no ningún
21 problema más para, para.

22

23 La funcionaria Denia Zeledón; En este caso mi recomendación es que se lea la moción y que en la
24 moción se incluya ese ajuste, pero que sea una decisión de ustedes verdad. Eso es lo que yo pretendo o
25 entiendo.

26

27 El Presidente Municipal; Sí adelante don Ricardo por supuesto.

28

29 El regidor Ricardo López; Gracias don Mario. También, este, se siguió manteniendo el concepto, este
30 don Freddy sí quisiera verlo, porque sí hemos hablado de esto muchas veces. Eh, la figura de la Casa de
31 Cultura fue una figura muy válida en su momento verdad, en otras realidades municipales y en otra
32 realidad municipal escazuceña principalmente, eran centros culturales que eran ante la ausencia, ante el
33 ayuno, espacios donde gestar cultura donde reunirse, se creaban estos espacios pequeños para este, para
34 este fin. Eh, ya el concepto de Cultura, según también discusión que tuvimos en algún momento, ya, ya
35 está totalmente descontinuado y lo sigo viendo ahí, eh, si seguimos, o sea, no estoy en contra de que se
36 haga, pero si podemos pensar en grande, más bien en un complejo que reúna todas las condiciones del
37 siglo XXI, condiciones que vayan ligadas a las necesidades de los artistas y cultores, no, no siento que
38 sea un recurso tan necesario, no quiere decir que no es importante, pero considero que no es tan necesario
39 en estos tiempos. Eso en esos 2 temas y en su momento se había hablado que, que el tema de las casas
40 de Cultura también iba a ser reconsiderado y lo, lo seguí viendo ahí. Eh, yo insisto me daría por satisfecho

1 si se mantiene el nombre del proyecto tal cual fue planteado y si quieren mantener la, la figura Casa de
2 la Cultura, pues es un ganar, ganar, no, no lo vería mal.

3

4 El Presidente Municipal; Eh, doña Adriana tiene la palabra.

5

6 La regidora Adriana Solís; Compañeros, señor Alcalde, funcionarios y gente que nos ve en sus casas.
7 Miren yo respetando el criterio de mis compañeros y sus aportes, este, yo no estaría de acuerdo incluir
8 una plantilla completamente nueva. Yo no he tenido acceso a esa, a esos proyectos, no sé cuáles son.
9 Entonces, no me, no me siento bien votando y este incluyendo algo que no conozco, o sea, sería muy
10 irresponsable de mi parte. No digo que sean proyectos que no vaya a apoyar, pero no los conozco este,
11 lo que hace referencia don Ricardo, sí, estuve en un par de reuniones que se habló de ese tema, en la
12 última que fue convocada de lunes a martes, no pude asistir, pues ya tenía un compromiso previo. Si don
13 Ricardo dice que ahí ya definieron, este, no estuvimos todos los, los compañeros, entonces me parecería
14 muy, muy responsable de mi parte, votar o incluir a que se, que se meta algo en, en el, en el, en el plan
15 que no ha sido visto, al menos por mi persona, no sé los seis compañeros restantes, pero yo Adriana no
16 los conozco. Entonces, yo conozco ese plan que fue que Denia pasó efectivamente hace ocho días y el
17 que trabajamos en varias sesiones, bueno, que trabajamos no, eh, nosotros no somos administración,
18 verdad, se nos invitaron a ver el proceso y, y aportar lo que uno pudiera desde su experiencia, pero no
19 podría votar una plantilla de proyectos de los cuales no conozco.

20

21 El Presidente Municipal; Don Tino, perdón era sobre este punto o sobre otro tema. Me da un, don Ricardo
22 pide después para terminar la idea don Ricardo y después don Tino por favor.

23

24 El regidor Ricardo López; Gracias nada más para dejar claro uno, esto es un proyecto ya aprobado desde
25 el 2019, es un acuerdo municipal en firme, eso es uno. Lo dos es, que según la propuesta, lo que están
26 haciendo es distribuyendo los proyectos que estaban visualizados en un solo complejo lo están
27 dividiendo. Eso es lo que está pasando y reitero, no estoy pidiendo la inclusión de una nueva plantilla,
28 lo que estoy sugiriendo con todo respeto es la inclusión de única y exclusivamente el nombre del
29 proyecto tal cual fue presentado.

30

31 El Presidente Municipal; Don Tino adelante tiene la palabra.

32

33 El regidor José Campos; Gracias señor Presidente, buenas noches a todos. Vea, a mí lo único que me
34 queda es felicitarlos, que trabajo más bien desarrollado para los próximos 5 años Escazú. Van incluidos
35 tantos temas excelentes, me pareció muy bueno, o sea, quiero felicitarlos a ustedes y a todos los que
36 trabajaron en este proceso que es muy arduo, muy, muy profundo me imagino que horas y horas de
37 trabajo, me encantó esa parte para becas a los universitarios, excelente, la inclusión de la población e
38 integración en el campo económico y social, excelente. Entonces, creo que vamos a seguir siendo la, la
39 primera Municipalidad a nivel nacional. Muchísimas gracias y de verdad que los felicito y a toda la
40 Administración, gracias, gracias señor Presidente.

41

1 El Presidente Municipal; Con mucho gusto don Tino. Le voy a dar la palabra a doña Denia, que quería
2 referirse a lo conversado, adelante doña Denia.

3

4 La funcionaria Denia Zeledón; Eh, como lo mencioné anteriormente, digamos, hay procesos de
5 evaluación que se hacen posterior a cada cierre de periodo. Estos procesos de evaluación son para
6 realizar ajustes. Ese es un espacio donde podríamos valorar un ajuste. De igual manera, como usted
7 menciona don Ricardo, hay un acuerdo de Concejo que el área técnica debería acatar, verdad.
8 Independientemente de si está en la planificación, en este caso para posterior nosotros en ese proceso,
9 según el acatamiento, el procedimiento interno que tenemos, hacer el ajuste posterior a la incorporación
10 verdad. No sé si me explico, el área técnica tiene que atenderlo porque hay un acuerdo de Concejo
11 Municipal. Posterior a la evaluación del primer periodo, incorporar dentro de la planificación esa
12 actividad para que ya el área técnica le dé el seguimiento y la evaluación como tal.

13

14 El Presidente Municipal; Sí don Ricardo adelante.

15

16 El regidor Ricardo López; Gracias nuevamente, es que aquí me llama la atención doña Denia y
17 compañeros y compañeras, que sí fue incluida la Casa de Justicia, que también fue una propuesta de don
18 Eduardo Chacón y el suscrito desde hace muchos años, en ese lado sí me alegra, entonces, no entiendo
19 por qué un acuerdo que se gesta casi yo creo que fue en la misma sesión, si no me equivoco verdad, la
20 Casa de Justicia y, y se deja por fuera un, un proyecto tan importante y tan necesario para, para la
21 comunidad de Escazú, pero, diay, yo no sé por qué puede haber resistencia a algo tan positivo, verdad,
22 para tanta gente.

23

24 La funcionaria Denia Zeledón; Yo realmente de mi parte, perdón señor Presidente

25

26 El Presidente Municipal; sí adelante doña Denia.

27

28 La funcionaria Denia Zeledón; No estoy en contra del proyecto, verdad. Lo que pasa es que el área
29 técnica nos pasó esta documentación hasta hoy, verdad. Entonces, habría que hacer el ajuste
30 correspondiente por eso, ya no es una decisión que me compete, verdad. Ya es una decisión, ya hay una
31 moción que se presentó ayer relacionada al documento COR-AL que se trasladó hace ocho días,
32 entonces, yo creo que aquí, lo que mi propuesta es dar por conocido el plan y el ajuste correspondiente
33 que se le tiene que hacer.

34

35 El regidor Ricardo López; me parece muy bien.

36

37 La funcionaria Denia Zeledón; o sea que es que se modifique, pero ustedes tienen que votar el cambio
38 de la moción.

39

40 El regidor Ricardo López; yo creo que no habría ningún problema, estoy totalmente de acuerdo. No que
41 lo votemos así posteriormente, en otras sesión podría hacerse una un reajuste, es así.

- 1
2 El Presidente Municipal; pero, si adelante doña Adriana y no sé si don Orlando igual se queda, don
3 Orlando, doña Adriana, perdón.
4
5 La regidora Adriana Solís; Sí buenas noches nuevamente. Yo me sentiría más cómoda y también por
6 respeto al trabajo que han hecho ustedes votarlo, así como ustedes lo traen la presentación, que es la que
7 tenemos desde hace ocho días, votarlo así, después en una mesa de trabajo, compañeros, podemos ver
8 las modificaciones que, que pudieran hacer falta y ver cómo es el trámite para la, para la modificación,
9 pero yo me sentiría más más cómoda votándolo así como lo han trabajado ustedes compañeros este, que
10 es el que han presentado, no sé los demás compañeros que, que opinen.
11
12 El Presidente Municipal; Sí este, claro, doña Adriana, totalmente de acuerdo. Eh, doña Denia una
13 pregunta para tratar de ordenar y bueno, efectivamente poder ver si resolvemos, podríamos pregunto, y
14 para que todos nos informemos, se puede votar la propuesta tal y como usted la trae hoy en día y
15 posteriormente es posible con ustedes hacer una sesión de trabajo y con el área de Cultura, para ver lo
16 que fue el ajuste, porque no sé si es únicamente es un proyecto o otros proyectos, verdad. Entiendo que
17 ahorita este es el tema, pero efectivamente porque incluso diay, como lo dice don Ricardo hubo una
18 sesión el lunes, verdad, donde esto se vio y se analizó. Entonces, es, lunes creo que fue, lunes sí, entonces
19 la pregunta mía es, es posible votar esto y posteriormente tener una sesión de trabajo, revisar la propuesta
20 de la plantilla y hacer en otra sesión una actualización en este caso, votar una actualización al PEM, eso
21 sería básicamente verdad, lo que para no descuadrar digamos lo que hasta el momento se traía, pregunto
22 para tal vez hacer un poquito más de, de orden.
23
24 La funcionaria Denia Zeledón; Según lo que me indicó en Orlando, sí. Eh, lo único es que sí pediría no
25 estar haciendo a cada al rato verdad, o sea, estas actualizaciones verdad, que sea solamente este espacio
26 para hacer estos ajustes correspondientes que ingresaron el día de hoy por la mañana.
27
28 El Presidente Municipal; totalmente de acuerdo.
29
30 La funcionaria Denia Zeledón; Entonces, yo pienso que sí se puede negociar ese espacio
31
32 El Presidente Municipal; perfecto.
33
34 La funcionaria Denia Zeledón; quedaríamos atentos a las convocatorias de parte de ustedes, verdad.
35
36 El Presidente Municipal; Claro, no, no, con la Administración sería ponernos de acuerdo. Yo diría que
37 esto se podría estar viendo la próxima semana, no habría ningún problema para coordinar una sesión de
38 trabajo y, y a facilitar y acelerar el proceso lo más pronto posible. Este, verdad, considerando un poco
39 lo que aquí estamos conversando doña Adriana adelante.
40

- 1 La regidora Adriana Solís; eh, Una pregunta, esos cambios, eh, se incluyen con una mesa de trabajo o
2 simplemente que estemos de acuerdo ahí o hay que volverlo a meter a tomar la, una votación.
3
- 4 La funcionaria Denia Zeledón; El Código Municipal dice que el Concejo Municipal, dentro de sus
5 atribuciones el artículo 13 tiene que votar el Plan de Desarrollo Municipal.
6
- 7 La regidora Adriana Solís; o sea esa modificación tiene que ir aprobada por la mayoría.
8
- 9 La funcionaria Denia Zeledón; entonces tiene que, lo mejor es quede, sí.
10
- 11 La regidora Adriana Solís; ok, esa era mi pregunta, gracias.
12
- 13 La funcionaria Denia Zeledón; Eso es lo que dice el Código.
14
- 15 El Presidente Municipal; Perfecto, entonces creo que hay un plan de acción más claro que sería darlo
16 por conocido y aprobarlo, bueno conocer la moción y eventualmente aprobarla y coordinar de inmediato
17 esa sesión, conocer la plantilla, las propuestas que se hicieron lo más pronto posible para traer de nuevo
18 lo que sería la moción de actualización, en este caso el PEM previamente aprobado. Ese sería
19 básicamente el, sí, doña Denia adelante.
20
- 21 La funcionaria Denia Zeledón; Tengo una consulta, estaríamos hablando solo para el eje de Desarrollo
22 Social y Cultural.
23
- 24 El Presidente Municipal; correcto.
25
- 26 La funcionaria Denia Zeledón; ok, para que quede claro verdad, para no entrar en las otras, porque si no
27 podemos entrar en unas sesiones interminables.
28
- 29 El Presidente Municipal; Correcto, sería solamente para conocer la documentación ingresada lo del día
30 de hoy.
31
- 32 La funcionaria Denia Zeledón; ok.
33
- 34 El Presidente Municipal; Perfecto. Sí don Ricardo adelante.
35
- 36 El regidor Ricardo López; No, yo quiero dejarle claro a los funcionarios que no es mi intención
37 incomodar un trabajo tan serio que ustedes han liderado, que ha sido un trabajo lento y de mucho
38 cuidado, verdad. Es que este, hay un compromiso con el sector cultura y yo considero importante saldar
39 esa deuda. Yo sí en lo personal no lo veo tan complicado, yo no vería nada mal de que a la propuesta
40 nada más incluye ahí la, la ciudad artística, pero en fin, si se va a hacer una sesión solo para ese dije yo

1 encantado de que se haga, ojalá lo antes posible y que ojalá lo acordado en esa reunión no cambia a las
2 horas, porque si me parece fantasioso, si eso llega a suceder.

3
4 El Presidente Municipal; Doña Adriana adelante por favor.

5
6 La regidora Adriana Solís; Como nunca habíamos pasado por este, se me están surgiendo más cosas.
7 Este, hay algún, esta tiene que ser aprobado hoy para un plazo o porque se me ocurre también que los
8 modifiquemos primero y ya es probemos otro juntos otra vez, pero o no, hay que votarlo hoy hay algún
9 plazo perentorio para, para el mismo.

10
11 La funcionaria Denia Zeledón; me permiten.

12
13 El Presidente Municipal; Doña Denia adelante.

14
15 La funcionaria Denia Zeledón; La idea es que este documento respalde el Plan Presupuesto 2025.

16
17 La regidora Adriana Solís; Y eso tiene que estar en la Contraloría.

18
19 La funcionaria Denia Zeledón; antes del 30 de setiembre.

20
21 La regidora Adriana Solís; y 30 cuando es.

22
23 La funcionaria Denia Zeledón; el lunes.

24
25 La regidora Adriana Solís; el lunes, ya no hay tiempo.

26
27 El Presidente Municipal; Entendido, Gracias, compañeros, eh, bueno, creo que, que estamos de acuerdo
28 preliminarmente entonces en el, en la hoja de ruta con la Administración y con la parte cultural, por
29 supuesto, estaríamos coordinando a la mayor brevedad posible para conocer de la plantilla, conocer de
30 la actualización y eventualmente agregarla, incluirla, adicionarla al PEM que estaríamos aprobando el
31 día de hoy y eso lo haríamos a la mayor brevedad posible para evitar cualquier atraso, cualquier tema
32 exclusiva y únicamente para ver el tema de la plantilla tal y como se indicó. Este, dicho esto, pasamos
33 entonces al artículo segundo que sería presentación de moción para la aprobación del Plan de Desarrollo
34 Municipal 2025-2029. Eh, le cedo la palabra, ah, no sé quién hace la lectura doña Denia adelante por
35 favor.

36
37 **ARTÍCULO SEGUNDO: Presentación de moción para la aprobación del Plan de Desarrollo**
38 **Municipal 2025-2029.**

39
40 La funcionaria Denia Zeledón; Ok algo, procedo a la lectura a la moción.

41

1 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-2111-2024;**
2 **orientada en conocer y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.**

3

4 “Señores(as):

5 Concejo Municipal

6 Municipalidad de Escazú

7

8 Asunto: Moción con dispensa de trámite de comisión, traslado y presentación del Plan de Desarrollo
9 Municipal 2025-2029.

10

11 Estimados Regidores(as):

12

13 Reciban un cordial saludo. Con fundamento en el artículo 44 del Código Municipal, solicito al Concejo
14 Municipal acoger la siguiente moción con dispensa de trámite:

15

16 **PRIMERO:** Que durante el mes de mayo del año en curso se llevaron a cabo los talleres para la
17 elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, el cual contó se con la participaron de 95
18 personas funcionarias entre ellas: Gerencias, Jefaturas, Coordinaciones, oficinas operacionales,
19 profesionales municipales, técnicos, administrativos, operativos y policía municipal.

20

21 **SEGUNDO:** Que con base al Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 y producto de los talleres de
22 prospectiva para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, surgió como resultado seis
23 ejes estratégicos con sus respectivos objetivos, las líneas de acción, resultados esperados, indicadores de
24 resultados y meta de los resultados. A su vez por cada meta de resultado hay un producto asociado con
25 su respectivo indicador, así como la programación para la ejecución, áreas involucradas y responsables.

26

27 **TERCERO:** Que de conformidad con el Código Municipal en el artículo 13-Son atribuciones del
28 Concejo, en específico el inciso 1) *Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo*
29 *que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en*
30 *él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de*
31 *género.*

32

33 **CUARTO:** Que los artículos 13 inciso 1) y 17 inciso i) del citado Código indican que el Plan de
34 Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual, constituyen la base del proceso presupuestario de las
35 municipalidades, por lo que los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario deben presentarse
36 en forma coherente con éstos.

37

38 **QUINTO:** Que el inciso b) del numeral 2.11.2 Fase de discusión y aprobación, de los "Lineamientos
39 Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General
40 de la República, indica:

1 **“b) Aprobar o someter a conocimiento del Jerarca, según corresponda, los planes de desarrollo**
2 **local.”**

3

4 **SEXTO:** Que en atención al oficio DJ-1679, DFOE-LOC-1229 fecha 12 de setiembre 2024, emitido
5 por la Contraloría General de la República y dirigido a los señores(as) Concejos Municipales,
6 Alcaldes Municipales de las Municipalidades del País, sobre: Oficio de carácter preventivo de la
7 Contraloría General de la República, referente a la vigencia y aprobación de instrumentos de
8 planificación en las municipalidades; Los instrumentos de planificación local deben estar
9 actualizados y vigentes.

10

11 **POR TANTO:**

12

13 Habiéndose presentado a conocimiento del Concejo Municipal, el “PLAN DE DESARROLLO
14 MUNICIPAL 2025-2029”, el suscrito Alcalde Municipal propone la adopción del siguiente acuerdo:

15

16 **SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la
17 Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 5, 13 incisos l)
18 y 17 inciso i) del Código Municipal; la Resolución R-SC-1-2009 sobre Lineamientos Generales sobre
19 la Planificación del Desarrollo Local, No L-1-2009-CO-DFOE publicado en La Gaceta No 52 del 16
20 de marzo del 2009; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, se dispone:
21 **DAR POR CONOCIDO Y APROBAR** el “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ESCAZÚ
22 2025-2029”. Notifíquese este acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal.” Muchas gracias.

23

24 El Presidente Municipal; Muchas gracias doña Denia por la lectura de la moción. Vamos a proceder
25 a votar en este momento la dispensa de trámite de comisión. Quienes estén de acuerdo con dispensar
26 la moción, favor levantar la mano.

27

28 La Secretaria Municipal; siete votos.

29

30 El Presidente Municipal; Gracias, vamos a proceder a votar por el fondo de la moción. Quienes estén
31 de acuerdo con la aprobación de la moción, favor levantar la mano.

32

33 La Secretaria Municipal: siete votos.

34

35 El Presidente Municipal; Les ruego firmeza.

36

37 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

38

39 **ACUERDO AC-308-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
40 **11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
41 **Pública, 5, 13 incisos l) y 17 inciso i) del Código Municipal; la Resolución R-SC-1-2009 sobre**

1 **Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, No L-1-2009-CO-DFOE**
2 **publicado en La Gaceta No 52 del 16 de marzo del 2009; y en las consideraciones de la moción que**
3 **fundamenta este acuerdo, se dispone: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR el “PLAN DE**
4 **DESARROLLO MUNICIPAL DE ESCAZÚ 2025-2029”. Notifíquese este acuerdo al Despacho de**
5 **la Alcaldía Municipal. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias compañeros. Sin más asuntos que tratar por, eh, situación
8 de por, de conformidad con el orden del día y al ser las 8:28 minutos de la noche, damos por finalizada
9 la presente sesión, muy buenas noches a Escazú.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

21

22

23 *hecho por: agmr*